

Equipamientos públicos de Cesión (5%): 3.070 m<sup>2</sup>

Condiciones de ordenación:

Tipo de edificación: Vivienda unifamiliar aislada.  
Parcela mínima: 500 m<sup>2</sup>/vivienda.  
Altura máxima: PB + 1 planta (50%).

Gestión:

Sistema de Compensación, con cesión del 10% del aprovechamiento edificatorio libre de cargas al Ayuntamiento de Frigiliana.

En el Proyecto de Urbanización, previo al inicio de las obras de urbanización, se deberá delimitar la vía pecuaria Cañada Real de Motril a Málaga que será medida desde las coordenadas absolutas U.T.M. X:421380,79 e Y:4068681,19 en una distancia de 75,22 cm. que es su anchura legal.

(\*) Nota: Podrá incrementarse el Índice de Edificabilidad en un 50%, es decir, 0,18 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup> (aplicado a la totalidad de los terrenos del propietario que ejerza esta opción), siempre que dicho incremento se destine a uso hotelero con las siguientes condiciones:

1. Que la parcela neta de uso hotelero y escriturada a tal fin tenga una superficie mínima de 5.000 m<sup>2</sup> de forma regular y compacta, en la que se inscriba un círculo de 60 m como mínimo.

2. Que la parcela neta de uso hotelero no sobrepase la edificabilidad de 1 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup> y una altura máxima de 2 plantas y un ático del 50% de la planta baja.

Málaga, 23 de enero de 2007.- El Delegado, P.E. (D. 21/85, de 5.2), El Secretario General, Manuel Díaz Villena.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2007, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por las que se hacen pública relación de interesados en Ayudas Públicas de creación de Empleo Estable, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados en las Ayudas a la Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea s/n. Edif Fleming-2.<sup>a</sup> Planta:

Núm. de expediente: GR/TPE/00762/2006.

CIF/NIF: 24.097.009-R.

Interesado: Carlos Fernández García.

Último domicilio: B.º Vista Blanca núm. 1-18190-Cenes de la Vega (Granada).

Extracto del contenido: Notificación Resolución Denegatoria.

Núm. de expediente: GR/TPE/00590/2006.

CIF/NIF: 50.833.714-B.

Interesado: M.ª Ángeles Falomir Bielza.

Último domicilio: Periodista Luis Seco de Lucena, 5 Bj-18014-Granada (Granada).

Extracto del contenido: Notificación Resolución desist/no aport. doc.

Núm. de expediente: GR/TPE/00571/2006.

CIF/NIF: B-18639120.

Interesado: Inversiones Noalejo S.L.

Último domicilio: C/ Miguel Valle de Tendero-Ur Cas S. JE núm. 22. 18170-Jun (Granada).

Extracto del contenido: Notificación Resolución Desist./No Aport. Doc.

Núm. de expediente: GR/TPE/00958/2006.

CIF/NIF: B-92582741.

Interesado: Gianfausto Pellegrinetti. Calidad de Servicios Vend-ing Nevada S.L.

Último domicilio: C/ Baena núm. 12-6.º D-29620-Torremolinos (Málaga).

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación.

Núm. de expediente: GR/TPE/00396/2006.

CIF/NIF: 24.251.382-K.

Interesado: Pedro Oliver García.

Último domicilio: C/ Canada núm. 7-18198-Huétor Vega (Granada).

Extracto del contenido: Notificación Resolución Desist/No Aport. Doc.

Núm. de expediente: GR/TPE/00806/2006.

CIF/NIF: B-18503904.

Interesado: Jomasa y López S.L.

Último domicilio: C/ Matas Verdes núm. 15-18193-Monachil (Granada).

Extracto del contenido: Notificación Resolución Denegatoria.

Granada, 25 de enero de 2007.- El Director, Luis M. Rubiales López.

*ANUNCIO de 22 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo s/n de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado a continuación se indican:

- Resolución del Delegado Provincial de Empleo: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social; si la infracción es de trabajo, y ante la Ilma. Sra. Directora General de Seguridad y Salud Laboral, si es de prevención de riesgos laborales.

- Resolución del Director General de Trabajo y Seguridad Social o Directora General de Seguridad y Salud Laboral: 2 meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV):

Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente núm.: 194/04-SH.

Empresa: Crispilot, S.L.

Interesado: Sr. Representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución de recurso extraordinario de revisión.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: Inadmitir el recurso extraordinario de revisión.

Lugar y fecha: Sevilla, 18 de octubre de 2006.

Órgano que dicta el acto: Directora General de Seguridad y Salud Laboral.

Firmado: Esther Azorit Jiménez.

Expediente núm.: 327/06-SH.

Empresa: Iniciativas y Proyectos Turísticos del Guadiana, S.L.

Interesado: Sr. Representante legal de la empresa.

Actos notificados: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: sanción de 3.005,08 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 16 de noviembre de 2006.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 339/06-SH.

Empresa: Auxiple, S.L.

Interesado: Sr. Representante legal de la empresa.

Actos notificados: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: sanción de 1.502,54 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 10 de noviembre de 2006.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 497/06-SH.

Empresa: Floneluc, S.L.U.

Interesado: Sr. Representante legal de la empresa.

Actos notificados: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: sanción de 6.010,13 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 5 de diciembre de 2006.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 500/06-T.

Empresa: Estructuras Ale, S.L.

Interesado: Sr. Representante legal de la empresa.

Actos notificados: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.

Acuerdo: sanción de 300,52 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 13 de diciembre de 2006.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 353/05-T.

Empresa: José Francisco Serrano Pérez.

Interesado: Sr. Representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución recurso alzada.

Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.

Acuerdo: desestimar el recurso de alzada.

Lugar y fecha: Sevilla, 16 de noviembre de 2006.

Órgano que dicta el acto: Director General de Trabajo y Seguridad Social.

Firmado: Francisco Javier Guerrero Benítez.

Expediente núm.: 329/06-SH.

Empresa: Philips Ibérica, S.A.

Interesado: Sr. Representante legal de la empresa.

Actos notificados: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: sanción de 1.502,54 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 9 de noviembre de 2006.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 395/06-T.

Empresa: Ocuobras, S.L.

Interesado: Sr. Representante legal de la empresa.

Actos notificados: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.

Acuerdo: sanción de 300,52 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 13 de diciembre de 2006.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 476/06-SH.

Empresa: Manolo Toscano e Hijos, S.L.

Interesado: Sr. Representante legal de la empresa.

Acto notificado: suspensión del procedimiento.

Acuerdo: suspender la tramitación del procedimiento sancionador.

Lugar y fecha: Huelva, 12 de diciembre de 2006.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 499/06-SH.

Empresa: Estructuras Ale, S.L.

Interesado: Sr. Representante legal de la empresa.

Actos notificados: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: sanción de 2.000 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 12 de diciembre de 2006.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 499/06-SH.

Empresa: Enjucar Huelva, S.L.

Interesado: Sr. Representante legal de la empresa.

Actos notificados: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: Sanción de 2.000 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 12 de diciembre de 2006.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 501/06-SH.

Empresa: Estructuras Ale, S.L.

Interesado: Sr. Representante legal de la empresa.

Acto notificado: resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: sanción de 1.502,54 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 12 de diciembre de 2006.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 312/05-SH.  
 Empresa: Fabián de Huelva, S.L.  
 Interesado: Sr. Representante legal de la empresa.  
 Acto notificado: Resolución recurso alzada.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.  
 Acuerdo: desestimar el recurso de alzada.  
 Lugar y fecha: Sevilla, 29 de noviembre de 2006.  
 Órgano que dicta el acto: Director General de Seguridad y Salud Laboral.  
 Firmado: Esther Azorit Jiménez.

Expediente núm.: 421/06-SH.  
 Empresa: Manuel Márquez Trigueros.  
 Interesado: Sr. Representante legal de la empresa.  
 Actos notificados: Resolución y liquidación.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.  
 Acuerdo: sanción de 3.005,08 euros.  
 Lugar y fecha: Huelva, 15 de diciembre de 2006.  
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
 Firmado: Juan Márquez Contreras.

Huelva, 22 de enero de 2007.- El Delegado, Juan Márquez Contreras.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 30 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, sobre notificación a don Enrique Portales Sánchez del acuerdo adoptado por la Comisión Asesora sobre jornadas y horarios de oficinas de farmacia de Málaga.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, a don Enrique Portales Sánchez, que tiene como último domicilio el de C/ Monda, núm. 1, de Fuengirola (Málaga), del acuerdo adoptado por la Comisión Asesora sobre jornadas y horarios de oficinas de farmacia en Málaga, que a continuación se transcribe, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación:

«En relación con su escrito comunicando la ampliación del horario de su oficina de farmacia para el próximo año 2007, pongo en su conocimiento que, por acuerdo de la Comisión Asesora sobre jornadas y horarios de oficina de farmacia, adoptado en la reunión celebrada el pasado día 18 del presente mes, su propuesta de horario ampliado no se admite al haber sido formulada fuera del plazo establecido en el punto 11.1 del Decreto 116/1997, de 15 de abril, sobre jornadas y horarios de Oficinas de Farmacia.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos.»

Málaga, 30 de enero de 2007.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 18 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 18 de enero de 2007 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena el cumplimiento del

preceptivo trámite de audiencia por edicto a don Antonia Blanco Cádiz, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, se le comunica mediante el presente Anuncio que en aplicación del art. 43 del Decreto 42/2002, de régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y con carácter previo a la elevación a la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la propuesta consistente en el inicio del procedimiento de adopción del mismo por parte de sus actuales acogedores y la consiguiente formulación al Juzgado competente de la propuesta previa de adopción, previo cumplimiento de los trámites legales, se le concede un plazo de 10 días hábiles a contar desde la recepción del presente a fin de que alegue lo que a su derecho convenga, en cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia.

Cádiz, 18 de enero de 2007.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*ACUERDO de 23 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 23 de enero de 2007 de la Delegada Provincial en Cádiz de la consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Nadia González Heredia, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, y al no poderse practicar notificación, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrubal s/n para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 22 de enero de 2007 acordando la tutela sobre la menor C.G.H., asumida legalmente por esta Delegación Provincial.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites prevenidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo que establece el artículo 780.1.º de la citada Ley Procesal.

Cádiz, 23 de enero de 2007.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*ACUERDO de 24 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del trámite de audiencia que se cita.*

Acuerdo de fecha 24 de enero de 2007 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería Para La Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación del Inicio de Procedimiento de Desamparo por edicto a don Jesús Barba del Moral, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, al inten-